Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
ORDEN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
Nº 145/ 2020
VERSIÓN: 01

Fernando de la Mora, 23 de noviembre de 2020

Señor(es): GILCOPAR S.R.L. **RUC:** 80009240-6
Dirección: Avda. Eusebio ayala N° 2963 - Ciudad de Asunción

Les solicitamos la realización del/los servicio/s detallado/s más abajo, en conformidad al/los Presupuesto/s detallados en la descripción, por orden y cuenta del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL con RUC N° 80015275-1.-

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL/LOS SERVICIO/S
1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO NISSAN NAVARA CHAPA BUF 906, SEGÚN PRESUPUESTO N° 0010905 EL MONTO DE GUARANÍES ES DE. 1.738.632. (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS) A CUENTA DEL CONTRATO N° MDS/025/2020

PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

3 DIAS HÁBILES [X] 7 DIAS HÁBILES [ ]

Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
Jefe/a del Dpto. de Transporte MDS	Director/a Administrativo/a MDS
Fecha: 23.11.2020	Fecha: 23.11.2020

Nelson González Páez
Jefe de Transporte
Ministerio de Desarrollo Social

Firma de Conformidad del Taller Autorizado
Fecha: 23/11/2020

MARIO CISNEROS
Jefe de Taller
Gilco Par S.R.L.